

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 2 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifica a la interesada el acto relativo al procedimiento que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose el plazo de recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

Expediente: AUT02-21-GR-0008.

Entidad: 03473096-G.

Dirección señalada a efectos de notificaciones: C/ Virgen del Mar, 1, bloque 4, puerta 1.

Localidad: Villaricos (Almería).

Acto: Resolución de otorgamiento de autorización relativa a la solicitud de ocupación del Dominio Público Marítimo Terrestre en la Punta de la Mona, Playa de la Herradura, en el término municipal de Almuñécar, Granada, para la instalación de guardería y regeneración de corales.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en BOE del presente anuncio.

Granada, 2 de julio de 2021.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.